

ACTA DE MESA
CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES
Fecha: 6 de mayo de 2019

TSA0067097
Tipo Contrato: Servicio

Ámbito: Pontevedra

Procedimiento: Abierto

OBJETO:

SERVICIO DE GESTIÓN FINAL DE RESIDUOS PRODUCIDOS EN DIVERSOS PUERTOS DE LA COSTA DE PONTEVEDRA A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

OBRA:

149041 LIMPIEZA DE RESIDUOS PORTOS ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 144.580,00 € (Sin IVA)

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 159.038,00 € (IVA Incluido) I.V.A. 14.458,00 €

1. OFERTAS RECIBIDAS:

La relación de empresas ofertantes al proceso de licitación y los lotes a los que optan es la siguiente:

EMPRESAS OFERTANTES	LOTE 1 : Mezcla de residuos municipales	LOTE 2 : Residuos voluminosos	LOTE 3 : Neumaticos fuera de uso	LOTE 4 : Envases de vidrio	LOTE 5 : Maderas y plásticos
CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	Sí	No	No	No	No
GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
TOCA SALGADO S.L.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

2. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN (SOBRE "A"):

Se solicita la Declaración Responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) y la Declaración responsable sobre prevención de riesgos laborales (Anexo III).

Tras la apertura y revisión de esta documentación para apreciar posibles defectos u omisiones subsanables, el resultado es el siguiente:

EMPRESAS OFERTANTES	DOCUMENTACIÓN COMPLETA
CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	SÍ
GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U.	SÍ
TOCA SALGADO S.L.	SÍ

3. CALIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA (SOBRE “A”):

Tras la revisión de los requisitos mínimos que se enumeran a continuación, para la admisión de la oferta del licitador de acuerdo con los niveles requeridos en Pliego, resulta la siguiente calificación:

- Declaración Responsable** respecto a ostentar la representación de la sociedad que presenta la oferta; a contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica, a no estar incurso en prohibición de contratar alguna; y pronunciarse sobre la existencia del compromiso a que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP. No se solicita clasificación por no estar recogido el tratamiento de residuos de construcción y demolición en la Clasificación de Contratistas vigente.
- Habilitación empresarial** deberán estar inscritos en el correspondiente Registro de Productores y Gestores de Residuos, conforme a lo dispuesto en Ley 22/2011, del 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, para los LER comprendidos en los lotes a los que opten a su adjudicación.
- Solvencia Económica y Financiera** Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar, para cada lote o acumulado en el caso de optar a más de uno, un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a los siguientes importes por lote o acumulados en caso de optar a más de uno:

LOTE 1 : Mezcla de residuos municipales	144.000,00
LOTE 2 : Residuos voluminosos	57.600,00
LOTE 3 : Neumaticos fuera de uso	5.400,00
LOTE 4 : Envases de vidrio	5.250,00
LOTE 5 : Maderas y plásticos	4.620,00

- La **solvencia técnica** se acreditará mediante:
 - Relación de servicios similares al CPV 90513000 - Servicios de tratamiento y eliminación de desperdicios y residuos no peligrosos efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos años, en el que se indique la fecha de prestación del servicio, el importe y el destinatario, cuyo importe anual acumulado, en el año de mejor ejecución, no sea inferior a los siguientes importes por lote o acumulados en caso de optar a más de uno:

LOTE 1 : Mezcla de residuos municipales	67.200,00
LOTE 2 : Residuos voluminosos	26.880,00
LOTE 3 : Neumaticos fuera de uso	2.520,00
LOTE 4 : Envases de vidrio	2.450,00
LOTE 5 : Maderas y plásticos	2.156,00

Empresa	Incumple Requisito nº	Admisión / Exclusión
CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitido</i>
GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitido</i>
TOCA SALGADO S.L.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitido</i>

4. APERTURA SOBRE “B” (CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS)

Una vez concluida la fase de calificación y subsanación de la documentación del Sobre “A”, se procede al Acto público de apertura del sobre “B” que se celebra a las 10 horas del 2 de mayo de 2019, resultando las siguientes ofertas presentadas

EMPRESA	LOTE 1 : Mezcla de residuos municipales	LOTE 2 : Residuos voluminosos	LOTE 3 : Neumaticos fuera de uso	LOTE 4 : Envases de vidrio	LOTE 5 : Maderas y plásticos
CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	82.524,00				
GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U.	84.000,00	35.200,00	3.480,00	2.500,00	2.440,00
TOCA SALGADO S.L.	84.000,00	35.200,00	3.600,00	3.000,00	2.660,00

5. DETERMINACIÓN DE LAS OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Ninguna de las ofertas admitidas al lote 1 se encuentra se halla incursa en presunción de anormalidad:

(A) media de las ofertas presentadas	83.508,00	LOTE 1 : Mezcla de residuos municipales				
(B) media de las ofertas excluidas las superiores al 10% sobre la media anterior	N/A					
(C) Presupuesto Base de Licitación	96.000,00					
LICITADOR	OFERTA	%baja s/Λ	2ª Media	%baja s/P	%baja s/C	BAJA ANORMA
CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	82.524,00	-1,18%			-14,04%	NO
GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U.	84.000,00	0,59%			-12,50%	NO
TOCA SALGADO S.L.	84.000,00	0,59%			-12,50%	NO
3	83.508,00	0,59%	#¡DIV/0!	0		

Ninguna de las ofertas admitidas al lote 2 se encuentra se halla incursa en presunción de anormalidad:

(A) oferta de mayor importe	35.200,00	LOTE 2 : Residuos voluminosos	
LICITADOR	OFERTA	%baja s/Λ	BAJA ANORMA
GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U.	35.200,00	0,00%	NO
TOCA SALGADO S.L.	35.200,00	0,00%	NO
2	35.200,00		

Ninguna de las ofertas admitidas al lote 3 se encuentra se halla incursa en presunción de anormalidad:

(A) oferta de mayor importe	3.600,00	LOTE 3 : Neumaticos fuera de uso	
LICITADOR	OFERTA	%baja s/Δ	BAJA ANORMA
GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U.	3.480,00	-3,33%	NO
TOCA SALGADO S.L.	3.600,00	0,00%	NO
2	3.600,00		

Ninguna de las ofertas admitidas al lote 4 se encuentra se halla incurso en presunción de anormalidad:

(A) oferta de mayor importe	3.000,00	LOTE 4 : Envases de vidrio	
LICITADOR	OFERTA	%baja s/Δ	BAJA ANORMA
GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U.	2.500,00	-16,67%	NO
TOCA SALGADO S.L.	3.000,00	0,00%	NO
2	3.000,00		

Ninguna de las ofertas admitidas al lote 5 se encuentra se halla incurso en presunción de anormalidad:

(A) oferta de mayor importe	2.660,00	LOTE 5 : Maderas y plásticos	
LICITADOR	OFERTA	%baja s/Δ	BAJA ANORMA
GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U.	2.440,00	-8,27%	NO
TOCA SALGADO S.L.	2.660,00	0,00%	NO
2	2.660,00		

6. CLASIFICACIÓN DE OFERTAS:

Con posterioridad a ese Acto, se procede a su estudio clasificando las ofertas presentadas teniendo en cuenta los criterios siguientes:

- **Criterio Coste-eficacia: Precio 100%.** Se atribuirán cien puntos a la oferta que tenga un valor “O_i” más reducido, valorándose a los demás conforme a la siguiente fórmula, con un mínimo de cero puntos:

$$PO_i = \text{MaxP} - \left[\left(\frac{O_i}{MO} \right) - 1 \right] \times 100$$

Siendo,

- **PO_i**: Puntos de la oferta
- **MaxP**: Máximo de puntos (100)
- **O_i**: Oferta i que se trata de valorar, calculada como:
 - **O_i = OE_i + TM_i × 0,24 × D_i**
 - **OE_i** = oferta económica del lote que se valora.
 - **TM_i** = Total de peso a transportar del lote que se valora, en toneladas.
 - **D_i = Distancia** hasta la planta del Gestor, en Km. Calculada con un decimal mediante la aplicación Google Earth por la ruta más corta tomando carreteras autorizadas, aptas y accesibles para vehículos articulados de 40 Tm de MMA y con rampas inferiores al 8%. Medida desde la **localización del punto de descarga** declarado por el licitador en el apartado 1.9 del **Anejo II** hasta el punto medio del recorrido de los camiones colectores (**Porto Corbaceiras**) cuyas coordenadas UTM son: **X= 528.519; Y= 4.697.379 Zona 29T**
- **MO**: Menor valor de “O_i” obtenido entre todas las ofertas presentadas

LOTE 1 : Mezcla de residuos municipales			TM _i = 1.200,00 tm		
Orden	Empresa	OE _i	D _i (Km)	O _i	PO _i
1º	CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	82.524,00	44,80	95.426,40	100,00
2º	GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U.	84.000,00	43,00	96.384,00	99,00
3º	TOCA SALGADO S.L.	84.000,00	44,40	96.787,20	98,57

LOTE 2 : Residuos voluminosos			TM _i = 320,00 tm		
Orden	Empresa	OE _i	D _i (Km)	O _i	PO _i
1º	GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U.	35.200,00	43,00	38.502,40	100,00
2º	TOCA SALGADO S.L.	35.200,00	44,40	38.609,92	99,72

LOTE 3 : Neumaticos fuera de uso			TM _i = 30,00 tm		
Orden	Empresa	OE _i	D _i (Km)	O _i	PO _i
1º	GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U.	3.480,00	43,00	3.789,60	100,00
2º	TOCA SALGADO S.L.	3.600,00	44,40	3.919,68	96,57

LOTE 4 : Envases de vidrio			TM _i = 100,00 tm		
Orden	Empresa	OE _i	D _i (Km)	O _i	PO _i
1º	GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U.	2.500,00	43,00	3.532,00	100,00
2º	TOCA SALGADO S.L.	3.000,00	44,40	4.065,60	84,89

LOTE 5 : Maderas y plásticos			TM _i = 60,00 tm		
Orden	Empresa	OE _i	D _i (Km)	O _i	PO _i
1º	GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U.	2.440,00	43,00	3.059,20	100,00
2º	TOCA SALGADO S.L.	2.660,00	44,40	3.299,36	92,15

Se informa al Órgano de contratación y se solicita a

LOTE 1: CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.

LOTE 2: GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U.

LOTE 3: GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U.

LOTE 4: GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U.

LOTE 5: GONZÁLEZ COUCEIRO, S.L.U.

la documentación relacionada en el apartado 8 del Pliego, para su presentación en el plazo máximo de DIEZ días hábiles desde la comunicación del requerimiento.

Mesa de Contratación de la Unidad Territorial Noroeste